

Comunicado de Prensa No. 063/2021

Ciudad de México, a 16 de julio de 2021

EL IFT SOMETE A CONSULTAS PÚBLICAS LAS OFERTAS DE REFERENCIA DE DESAGREGACIÓN DEL AEP EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES Y LAS OFERTAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DEL AEP EN EL SECTOR RADIODIFUSIÓN

- *De acuerdo con lo establecido en las medidas impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión, estos están obligados a someter a revisión y autorización del Pleno sus ofertas de referencias y ofertas públicas de infraestructura antes del 30 de junio de cada año.*
- *En este sentido, y para conocer la opinión de interesados, se abrirán consultas públicas por 30 días naturales a partir del 17 de julio de 2021 en el portal del IFT.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó en su XII Sesión Extraordinaria la realización de consultas públicas referentes a ofertas de referencia y oferta pública de infraestructura de integrantes de los Agentes Económicos Preponderantes (AEP) en telecomunicaciones y radiodifusión.

La primera consulta se refiere a las propuestas de Ofertas de Referencia de los Servicios de Desagregación (OREDA) presentadas por Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Red Nacional Última Milla, S.A.P.I de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I de C.V., aplicables del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 3 de las Medidas de Preponderancia, el AEP en telecomunicaciones y sus integrantes tienen hasta el 30 de junio de cada año para presentar ante el IFT sus respectivas propuestas de OREDA, para revisión y aprobación del propio Instituto.

El segundo proceso de consulta pública se refiere a las Ofertas Públicas de Infraestructura (OPI) presentadas por Grupo Televisa S.A.B., Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., Radio Televisión, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte S.A. de C.V., T.V. de los Mochis, S.A. de C.V., Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V., Televimex. S.A. DE C.V., Televisión de Puebla, S.A. de C.V., Televisora de

Comunicado de Prensa No. 063/2021

Mexicali, S.A. de C.V., Televisora de Navojoa, S.A., Televisora de Occidente, S.A. de C.V., Televisora Peninsular, S.A. de C.V., Telsusa Televisión México, S.A. de C. V., TV Ocho, S.A. de C.V., Televisión de Tabasco, S.A. y Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., como integrantes del Agente Económico Preponderante en el Sector de Radiodifusión, las cuales resultarán aplicables del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con el Anexo 1 de las Medidas de Preponderancia aplicables al AEP en radiodifusión, sus integrantes tienen hasta el 30 de junio para presentar ante el IFT sus respectivas propuestas de OPI, para revisión y aprobación del propio Instituto.

En ambos casos las propuestas de ofertas serán sometidas a consulta pública con el objetivo de conocer las opiniones de la industria, cámaras, academia e interesados en general, por un periodo de 30 días naturales, a partir del 17 de julio de 2021, en los enlaces:

- Consulta Pública sobre la Propuesta de Oferta Pública de Infraestructura presentada por Grupo Televisa como integrantes del Agente Económico Preponderante en el Sector de Radiodifusión, aplicable del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023

<http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/consulta-publica-sobre-la-propuesta-de-oferta-publica-de-infraestructura-presentada-por-grupo#overlay-context=industria/consultas-publicas/calendario>

- Consulta Pública sobre las "Propuestas de Oferta de Referencia de Desagregación del Bucle Local 2022 presentadas por las Empresas Mayoristas del Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones"

http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/consulta-publica-sobre-las-propuestas-de-oferta-de-referencia-de-desagregacion-del-bucle-local-2022#overlay-context=industria/consultas-publicas/ficha-de-consulta-publica%3Fproject_cp%3D17418

Comunicado de Prensa No. 063/2021

- Consulta Pública sobre las “Propuestas de Ofertas Públicas de Infraestructura presentadas por integrantes del Agente Económico Preponderante en el Sector de Radiodifusión, aplicables del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023”

http://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/consulta-publica-sobre-las-propuestas-de-ofertas-publicas-de-infraestructura-presentadas-por#overlay-context=industria/consultas-publicas/ficha-de-consulta-publica%3Fproject_cp%3D17419

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

